EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 28 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor Principal, Núm. 71

Núm. 10.799

PRIMER ANIVERSARIO
del Señor

D. José Revuelta de Caso

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA
el día 30 de Diciembre de 1917

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María García; hijos Alberto, María Teresa y José Luis; hermano D. Jacomé; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican le tengan presente en sus oraciones

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Lázaro y capilla de la Soledad y lo apliquen por el eterno descanso de su alma, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

Salón Novedades

Hoy se presentará en las secciones de las siete y nueve y media

LUIS ESTESO
LA CIBELES
y LUISITA ESTESO

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
(Fundada el año 1875)
Nuevos Féretros de nogal estilo americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 1??
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
Sancho 11, pral.—PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 11?
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Garay, 9 y 11
PALENCIA

Venta de paja
En el Barrio de Allende el Río, casa número 13.

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a una
S. Francisco, 15, 2.º derecha Palencia

CARTA DE MADRID

Diciembre 28

Sr. Director

El enunciado del problema catalán planteado en términos precisos y con gran claridad, está ahí en el encerado de la política nacional en espera de que vayan a resolverlo, no alumnos desconocidos, sino profesores de fama y renombre que, a pesar de haber embrollado infinidad de veces éste y otros problemas, parece que son los únicos en quienes tiene depositada su confianza el gobierno.

A estas horas en los llamados círculos políticos y parlamentarios—y hasta en la calle y en la plaza, por que es problema que ha interesado y aun apasionado a todos—, las gentes repiten los nombres de los que van a formar parte de la comisión extraparlamentaria; es decir, de los aludidos profesores encargados de resolver el problema.

También se citan con curiosidad los nombres de los que se niegan a figurar en la Comisión, a la anglo-irlandesa, y se habla de los chascos y desengaños que motivan esas negativas rotundas que no logran quebrantar los mismos halagos ni torcer ciertos requerimientos.

Pero el máximo interés se reconcentra—hay que reconocerlo—en averiguar si entre los irreductibles figuran los directores del nacionalismo catalán. Esto es, en realidad, el hueso duro de la cuestión. Porque si el señor Cambó y sus amigos se niegan a figurar en la Comisión, si renuncian a exponer su criterio concreto entre los múltiples criterios que seguramente expondrán los comisionados, faltará la parte esencial—que es, en este caso, la más directamente interesada—y la Comisión se expone con ello a elaborar un proyecto empírico que revele los grandes conocimientos de quienes lo redactaren; pero luego, en la práctica, resulta que no tiene aplicación, que no resuelve nada ni satisface a nadie. El señor Cambó en cambio, puede en ese encerado en que nos referíamos, exponer la solución del problema con una claridad de teorema matemático que tenga al mismo tiempo la eficacia de una fórmula adaptable a la realidad.

***

En Barcelona, donde afortunadamente no se registran a la hora actual sucesos desagradables, que el estado de los ánimos en días anteriores hizo temer, existe sin embargo algo que a todo trance debe exterminarse.

Funcionan allí desde hace algún tiempo diversas sociedades secretas que a la manera de otras, tristemente célebres en fecha no lejana, tratan de resucitar el régimen del terror y del atentado personal.

El Gobierno, a quien seguramente preocupa en estos momentos la existencia de esos abominables clubs de criminales, está obligado a obrar inexorablemente, sin miramientos y sin temores que denotarían una merma lamentabilísima del principio de autoridad. En Barcelona debe emplearse un sistema, si se quiere, hasta cruel y sanguinario contra todo aquel que caiga en manos de la policía y contra el cual resulten cargos de complicidad en los crímenes sociales que vienen cometiéndose. En dos meses van cometidos de este género, veinticinco asesinatos y es intolerable que en el siglo en que vivimos y existiendo una policía organizada sigan repitiéndose tan cobardes atentados.

Si la autoridad obra blandamente y pretendiendo arreglar con medidas puramente preventivas la actual situación, pronto reinará en la ciudad condal un nuevo periodo de bombas y de petardos, de atentados y de crímenes que no hace muchos años hubo de acabar con el proceso Rull.

M.

Los Agricultores y Ganaderos de Salamanca

UN MANIFIESTO

La Liga de agricultores y ganaderos de Salamanca ha dirigido al país agricultor el siguiente manifiesto:

LLAMAMIENTO A LOS AGRICULTORES

«Cree esta Liga de agricultores y ganaderos de Salamanca que no respondería a sus fundamentales deberes de atención y defensa de los intereses que representa, si ante la desgraciada y crítica situación nacional presente no alzara su voz, llena siempre de sinceridad y miras nobles para los problemas de la vida patria é inspirando sus decisiones en la serenidad de un patriotismo hondamente sentido y en la convicción fuerte de una clase social que es el núcleo y la base del engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Porque, en verdad, se está echando de menos, entre el chocar de ambiciones opuestas e irreflexivas en el desdichado espectáculo de nuestra vida política, la pura corriente de un criterio sano, de imparcialidad y de elevación; no se ve por parte alguna quién tome la iniciativa y la dirección de ese movimiento renovador y destructor de la vieja política que flota en el ambiente; de ese conjunto de aspiraciones y inquietudes solo queda en pie la necesidad de poner término a lo que hasta aquí constituyó la decadencia nacional y es hoy el obstáculo que hay que apartar y aplastar, si no queremos que España perezca o no se cuente entre los pueblos fuertes que figuran en la nueva época de la Historia, a cuya puerta estamos.

LA VIEJA POLITICA

Los agricultores salmantinos, como todos los españoles, porque están en íntimo y profundo contacto con la tierra, que es el solar de la patria, sienten más profundamente aquel dolor que llevaba en el alma el gran Costa; ven que allá, en lo que debiera ser el cerebro nacional, sin que los representantes políticos tengan conciencia de la gravedad del momento, pasan los días sin asomo de mejora en los procedimientos, perdiendo el tiempo en discusiones, no solamente perjudiciales por lo estériles, sino grandemente dañinas; porque, en tanto, la masa trabajadora, y hasta hoy callada, del país agricultor, continúa viendo desatendidos y postergados sus legítimos anhelos y sin que sus vigorosas afirmaciones de prosperidad y progreso encuentren otra cosa que ignorancia de sus problemas o subversión de sus necesidades en pedestales que contribuyen al encumbramiento de fulanismos egoístas.

Y en este teatro de anarquías, que oras se enlazan, ora luchan, y solo pretenden vivir asfixiando las vitales aspiraciones de los que en el retiro de nuestro trabajo luchamos y engrandecemos a nuestra madre patria, haciendo fructificar su suelo para sustento de sus hijos, se hace preciso intervenir enérgicamente, exigiendo con la fuerza rotunda y decisiva de nuestra opinión las responsabilidades de lesa patriotismo en que incurren los que hacen de la investidura parlamentaria y legislativa un uso que, si beneficioso para sus miras personales, tanto mal hacen a los intereses generales del país, desconocidos o postergados.

PROPOSITO DE LA LIGA

Profundamente preocupada esta Liga con las derivaciones y consecuencias que del pleito catalanista pudieran surgir; convencida de que es hora de acotar y refrenar los charlatanismos infecundos; que no puede aplazarse la urgencia de nuestra reconstitución económica y política; que es evidente la necesidad de apretar los vínculos de la unidad moral de la nación, debilitados por rencillas inoportunas; que se precisa poner paz en los espíritus para entrar de frente y tranquilos en la satisfacción de las necesidades que afecten en la entraña de la vida nacional y principalmente al problema de la riqueza agropecuaria, estima y presenta a la opinión agraria del país, como base de reflexión y actuación política que apoyar, los puntos siguientes:

1.º La necesidad de agruparnos estrechamente en torno de aquellos gobernantes que por su amor a la gran patria española y por su incondicional adhesión a los principios de orden y seriedad pongan a salvo la tranquilidad de la opinión pública nacional que pueda confiar en su rectitud, en su austeridad y en su probado españolismo.

2.º Protestar y ahogar las pretensiones y desinmaciones de los profesionales de las revueltas y las agitaciones continuas, que viviendo de amenazas y aprovechándose de la incultura y malestar social, solo predican la obra negativa de la destrucción por sistema, buscando en seguros escondrijos amparo y refugio a su cobardía cuando los soliviantados por ellos disparan las armas y arrojan las bombas que pusieron en sus manos!

3.º Rodear de un vacío absoluto, no contribuyendo a formar ambientes favorables a cuantos en el Parlamento y fuera de él, escudados en un patriotismo que no sienten, levantan en beneficio de sus personalismos ambiciosos peligrosas banderas que fomentan el desorden social y pretenden hacer de programas agrarios escalas para subir a la cumbre de sus egoísmos, por más que todos nos demos perfecta cuenta que aquellos credos políticos son pretextos tramados para solicitar y empinarse sobre el apoyo de los agricultores españoles, que piden, para creer en palabras, que se acrediten primero con hechos positivos.

4.º Proclamar que el patriotismo de los agricultores españoles no se deje engañar ni se dislumbre tampoco con la falsedad del de esa cáfila de reyezuelos tiránicos y prevaricadores que, a costa de llegar al Poder, suscriben toda clase de programas artificiales y pomposos, y que van dejando en jirones hasta su dignidad política, y tan pronto como ven realizadas sus pretensiones egoístas, dan al olvido sus halagadoras promesas.

5.º La necesidad de una descentralización administrativa, razonada sobre bases de una autonomía subordinada a la soberanía e integridad unitiva del Estado español, demostrando que sentimos un regionalismo agrario sincero y leal, pues a los intereses agrícolas nada hay más perjudicial que ese centralismo burocrático, que sólo sirve para poner trabas y entorpecimientos de expedientes costosos y complejos a las más pequeñas peticiones, y principalmente las relacionadas con la materia administrativa de la agricultura y ganadería.

6.º La manifiesta conveniencia de cambiar la constitución, estructura y funciones actuales de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería, convirtiéndolos en representantes directos de nuestros intereses, modificando completamente su significación, casi exclusivamente informativa, haciendo los organismos autónomos en su esfera peculiar de actuación, atribuyéndoles facultades ejecutivas para implantar las decisiones como entidades de derecho público, dotándoles de medios económicos con que atender suficientemente a la variedad de atribuciones que deben competirles para la defensa y fomento de los intereses de aquel orden.

Inspirados en este criterio, tan alejado de los fanatismos nacionalistas que pretenden medrar sobre el desmembramiento de la España grande, cuya vida debemos respetar como la de nuestra madre espiritual y de los centralismos ahogadores que imposibilitan el desarrollo y adelanto de las vivas aspiraciones locales, amparados en los hombres que probaron su buena fe y energía notorias para el bien público, proscribiendo virilmente la casta de políticos ambiciosos y nefastos, caminaremos rectamente al engrandecimiento de nuestra amada España.

Salamanca, diciembre de 1918.—Por la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca, el Consejo de Administración: Presidente honorario, Nicolás del Teso; presidente, Manuel José Hernández; vicepresidente, Francisco Sequeros; tesorero, Víctor Palomero; vocales: Manuel García Puente, Desiderio López, Arturo Martín, Sebastián Alonso; secretario, Mariano Cobaleda.»

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Accidente en un taller.—Los operarios Emeterio Aparicio y Francisco Pérez, que se hallaban trabajando en los talleres metalúrgicos de San Martín, tuvieron la desgracia de que les cayera encima unas chapas de hierro de más de tres toneladas de peso.

Los infortunados obreros fueron sacados casi aplastados, con muchas heridas de gravedad.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Dos obreros muertos—En la calle del Ferrocarril núm. 7 y en un pozo correspondiente a la alcantarilla de dicha casa, perecieron asfixiados dos obreros, uno de ellos llamado Vicente, domiciliado en la calle de Santa Lucía núm. 11 y el otro, Alfredo González Romero, de cuarenta y siete, que vivía en la calle de Ministriles núm 6.

A pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos no les fué posible extraerlos con vida.

CIUDAD REAL.—Detención de un falsificador.—Ha sido detenido en Malagón un individuo que se dedicaba a la fabricación de billetes del Banco, falsos.

El falsificador dijo que se los facilitaba un amigo suyo residente en Valencia.

La policía persigue al sujeto denunciado.

ASTURIAS

AVILES.—Una catastrofe.—Siete obreros muertos.—Seis heridos graves.—Al ir para el trabajo.—Horrible cuadro.—A las seis y media de la mañana se formó en la estación de Aviles un pequeño tren, compuesto de locomotora y un vagón para conducir a San Juan de Nieva varios obreros que que trabajan en aquel puerto.

Dado el número excesivo de obreros y empleados que conducía la sola unidad que arrastraba la máquina muchos obreros tomaron sitió en los estribos del furgón.

Arrancó el convoy, y antes de salir de agujas una máquina que hacía maniobras despidio violentamente un vagón que vino a encontrarse en el corazón de las vías con el tren obrero.

El momento fué trágicamente espantoso; los obreros que iban en los estribos del furgon por la parte en que venia el vagón suelto fueron barridos por éste.

Muertos y heridos quedaron tendidos entre vías, formando un montón informe, revolcándose en su propia sangre.

Los compañeros de las víctimas, presas de un horrible pánico, gritaron al maquinista para que parase la marcha.

Una vez que el tren quedó parado, descendieron del furgón los compañeros de las víctimas con objeto de prestar auxilio a éstas.

La escena que se desarrolló entonces es imponente describirla.

Los ayes de dolor de los heridos se mezclaban con los gritos de angustia de los supervivientes de la catástrofe.

Inmediatamente se procedió a conducir los heridos al Hospital.

Los muertos están horriblemente mutilados y ofrece graves dificultades su identificación.

Parece ser que de los siete muertos la mayoría pertenecen a los pueblos limítrofes.

Los seis heridos son de gravedad y algunos están sin piernas, que fueron cortadas por los vagones.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Riña sangrienta.—En una Venta de los alrededores de esta población estaban varios amigos pasando la tarde con algunas mujeres de vida alegre, cuando se presentó en el lugar del suceso un sujeto de malos antecedentes llamado Tartujano, y acercándose a la pareja de una de las mujeres, de la cual había sido amante, les increpó duramente.

El que bailaba con la joven, llamado Rafael Angulo, replicó en igual tono y cuando gracias a la intervención de los presentes parecía evitada la riña y las parejas reanudaban el baile, el Tartajano, sin pronunciar una palabra más, sacó una navaja y asestó una cuchillada por la espalda a Rafael Angulo, dándose enseguida a la fuga.

El herido fué trasladado al hospital en grave estado.

AFRICA

TETUAN.—Un suboficial mata a un sargento.—Hace año y medio que el suboficial de Artillería don Casimiro Serrano, fué destinado a la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos.

El suboficial y su esposa no se llevaban bien; había muchas disputas en el matrimonio y por esta causa, marchó el suboficial sólo, quedando en esta población su mujer y sus tres hijos.

En todo este tiempo, los esposos no se comunicaron; más hace cuatro días el suboficial llegó de nuevo a Tetuán, destinado a esta plaza, y comenzó a averiguar el paradero de su mujer.

Supo que su esposa vivía en el barrio Ayún y que tenía como huésped a un sargento de Caballería llamado Cándido González Rentero.

Sospechando infidelidad en su mujer, hoy se presentó en el domicilio de ésta y encontró allí al sargento, que acababa de levantarse de la cama.

Sin decir palabra, disparó cuatro veces una pistola contra él, y le mató de los dos tiros que le alcanzaron.

El agresor se presentó luego en el cuartel de Artillería, confesando lo que había hecho.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto del Ministerio de Fomento firmado ayer por el Rey, relativo a la modificación de las tarifas ferroviarias.

La parte dispositiva de dicho Real decreto, dice así:

Artículo 1.° Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos los efectos hasta un 15 por 100 como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.° Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de importe de transporte se determinarán aplicando el nuevo precio establecido para cada caso; como partícipe de la Compañía, el tipo del tanto por ciento que corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para los billetes de viajeros, cuyo partícipe para la Compañía ofrecerá con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima, con reducción igual o mayor que el 25 por 100.

3.° Las Compañías llevarán una cuenta igual de lo que ingrese como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.° El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de ese decreto respecto de todas las Compañías, o, en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las Compañías ferroviarias alcancen a la cifra obtenida por la propia Compañía en 1913.

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 11 de noviembre último.

Art. 5.° Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior, no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recurso de ninguna clase.

Art. 6.° Además podrá el Gobierno a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, decretar discrecionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias o para cualquiera de ellas, cuando por causas no previstas en el art. 4.° hubieran cambiado las circunstancias o los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.° Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiere este Real decreto, siempre que, surgiendo un conflicto por diferencias entre el personal obrero y las Compañías, no acepten éstas el fallo arbitral que dicte el Gobierno, o en su nombre y por delegación del mismo, el Instituto de Reformas Sociales, y

8.° El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA

Donativos que ha recibido de sus bienhechores:

EN METALICO

Del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Pascual Tertor, 150 pesetas; de don Esteban D. Cidón, 5; de don Eugenio Mediavilla, (mensual), 2; de don Rafael Muñoz, 0 50; de don Alfonso Mallol, 5; de la niña Rosalía Rodríguez, 5; de doña B. B. M., 2; de doña Julia García, 0'25; de don Florentino Sanchez, 5.

EN ESPECIE

De doña Victorina Monge del Olmo 12 camisetas, 12 boinas y 24 pares de medias; de doña Felerina Anaya de Manrique, 3 camisas; de don Manuel Polo, 29 pares de calcetines; de los niños Eudosio y Carmen Palanco, 2 pares de medias, una toquilla y un pantalón y camiseta de punto; de los niños Gayita y Conchita Sanchez Ibañez 12 toquillas niñas; de la niña María Teresa C. Barrios Martínez de Azcoitia, una docena toquillas niñas.

Comisión provincial

La sesión correspondiente al día de ayer fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los Vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prado y Doncel Aguirre y el suplante señor Prado Ortega.

Quedó enterada la Permanente de haber ingresado provisionalmente en el Hospital, mediante orden del señor Gobernador, el pobre transeunte Gregorio Gambeina, así como del fallecimiento del demente Esteban Fernández, vecino que fué de Villada.

Fueron aprobados los estados de precios medios de artículos de consumo, referentes al mes de Noviembre, por los que han de ser regulados los suministros militares que se hicieren en el presente.

Se acordó que por la Sección de Cuentas se expida una certificación que interesa don Emilio Franco Valdeolmillos.

Por unanimidad se resolvió nombrar a don Luis M Isturiz y don Vidal Ortiz Alcalde, médicos propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión mixta de reclutamiento durante el año de 1919.

Previa la declaración de urgencia, se concedió ingreso en Maternidad a los niños María Mediavilla, de Buenavista de Valdavia; Cipriano Diez, de Mudá; Zacarías Pablos, de Cenera; María Dolores Fernández, de Pozo de Urama; Emilia Abad, de Becerril de Campos y Clemencia Nieto, de Paredes de Nava.

Del mismo modo se resolvió, de conformidad con lo solicitado por el Superior Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, elevar a una peseta cincuenta céntimos el precio de las estancias de dementes a cargo del Presupuesto de la Asamblea.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 26	Día 27
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F	77'30	77'45
E	77'45	77'
D	78'10	79'30
C	79'75	
B	80'00	80'
A	80'00	79'90
G. y H.	79'25	79'25
4 por 100 exterior		
Serie F	86'00	86'80
E	87'00	
D	86'50	87'80
G	87'60	
B	87'75	87'80
A	87'75	87'80
G. y H.	87'75	88'85
4 por 100 amortizable		
Serie E		
D		
C		
B		
A		
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F		95'00
E	95'00	
D	95'25	95'
C		
B	94'75	
A	95'30	95'25
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F	94'10	94'10
E	94'10	94'05
D	94'05	94'
C	93'80	93 05
B	93'90	93 95
A	93'80	93'95
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4'75 por 100 de 500 pesetas nominales .	100'70	000'00
Serie B. de 5.000. . . .	100'70	102'00
Acciones industriales		
Banco de España. . . .	493'50	490'00
Arrendataria de Tabacos. .	297'00	000'00
B. Hipotecario (acciones). .	239'00	240'00
Banco Hispano-Americano	2[illegible]8'00	
Banco Español de Crédito.	124'60	
U. E. de Explosivos. . .	297'00	
Azucareras preferentes. .	00'00	96'25
Idem ordinarias.	000'00	
Obligaciones estampilladas	.81'00	84'
Altos Hornos	000'00	
Duro Felguera	000'00	
Unión Alcoholera. . . .	106'00	
M. Z. A. (acciones). . . .		36'00
Norte. » . . .		
Banco E. Río de la Plata. .	357'00	357'00
Cambios		
Francos	91'50	91 60
Libras.	23'80	23'80

SALON NOVEDADES

Mañana Domingo 29 de Diciembre de 1918

4 —SESIONES— 4

A las CUATRO — Infantil Cinematográfica

PROYECTANDOSE 1500 METROS DE PELICULAS

A las 5, las 7 y las 9 y 1|2 Últimas sesiones y despedida de

LUIS ESTESO

LA CIBELES

y LUISITA ESTESO

La sesión de las NUEVE y media será popular

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

En el Ayuntamiento

En vista de la confusión proporcionada al vecindario con el constante cambio de los nombres de las calles de esta ciudad, hoy se ha reunido nuestra Corporación municipal en sesión extraordinaria para acordar de una vez lo que haya de hacerse en este particular.

Después de breve discusión se acordó para no mudar constantemente los nombres de las calles, cambiar ahora los de las pocas que aún no han sido, prohibiendo, que en lo sucesivo, se varíen.

Hubo partidarios de que los actuales nombres se sustituyan por los de los más significados políticos españoles, quien opinó que lo fueran por los de los militares que más se distinguieron en la Guerra Europea; pero, en fin, para no incurrir en omisiones lamentables, se resolvió sustituirles por los de obras teatrales.

En su virtud se bautizaron: a la calle Mayor principal, con el de «La ciudad alegre y confiada», a la Plaza Mayor con el de «Plaza del conde Luxemburgo», a la de Burgos con el de «Margarita la Tornera», a la de San Antón con el de «La Moza Zamorana», a la del Cura con el de «El Místico,» a la de San Juan de Dios con el de «Las alegres chicas de Berlín», a la de San Bernardo con el de «El rey que rabió», a la de Empedrada con el de «La casa de los escándalos», a la de Estrada, con el de «La tempestad», a la de la Plata con el de «Los intereses creados», a la Plaza de Paredes con el de «Plaza del Loco Dios», a la de la Bondad con el de «Trampa y cartón», a la de Rizarzuela con el de «Serafín el pinturero».

A la calle de Virreina se la sustituyó por la de «Don Alvaro o la fuerza del Sino», a la de Mariflorido por la de «El Pueblo Dormido», a la del Hospicio por la de «L'uvia de hijos»; a la de Las Monjas, por la de «D. Juan Tenorio», a la de Mayor Antigua por la de «La Vida es Sueño», a la de los Gatos por la de «Cabrita que tira al Monte».

El nombre de la calle de los Doctrinos se cambia por el de «Los Chicos de la Escuela», la de Panaderas por el de «La Verbena de la Paloma», la de Mancorrador por el de «Las Bribonas», la de Emperador por el de «El Iluso Cañizares», la del Arbol del Paraíso por el de «La Alegría de la Huerta», la Plaza del Cordón por la de «El Nudo Gordiano», la de San Marcos por el de «Puebla de las Mujeres», la Plaza del Puente por Plaza de «Canción de Cuna», la calle de Valdeseria por la de «Campo de Armiño» y la de Pedro Espina por el de «Margarita la Tanagra».

Terminó la sesión sin escándalo.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy respetable señor: Tengo el honor de dirigirme a V. para expresarle que es completamente gratuita la interpretación dada en su periódico a mi adhesión al banquete en honor al señor Carreño. Para V., ó para el autor del suelto «Un banquete fracasado», tal adhesión equivale a protestar de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia. Para mí, autor de la adhesión, otra cosa no significa que llevar una gota de consuelo al amigo atribulado y afligido; honrar de alguna manera al Catedrático sabio y celosísimo cumplidor de su deber, cuya ausencia pudiera dejar en nuestro Instituto un vacío hondo, profundo; tomar parte en la amarga pena que sufre el católico práctico, ejemplar, edificante, «prescindiendo de la justicia, ó injusticia de la sentencia, de la infabilidad, o falibilidad de los dignísimos Magistrados que componen la Audiencia, quienes otra cosa no me merecen que el mayor respeto y toda clase de consideración».

¿Por ventura no es lícito a todos, sacerdotes y seglares, hacer pública manifestación de estos sentimientos.

Queda de usted affmo. S. S.

q. b. s. m.

MARCIANO BARTOLOMÉ

Palencia 28—12—1918.

***

Muy a propósito es el día de hoy para publicar la carta que antecede, lo cual hacemos con gusto especial y principalmente por lo que tiene relación con lo de *honrar de alguna manera al Catedrático SABIO y celosísimo cumplidor de su deber, cuya ausencia pudiera dejar en nuestro Instituto un vacío hondo, profundo...*

En cuanto a lo de *sabio* invocado con tanta prodigalidad lo encontramos un poco fuera de la realidad, porque la sabiduría no desciende a la injuria y la difamación, conducta por la que se ha hecho acreedor el señor Carreño a que los tribunales de justicia le hayan impuesto una condena tan merecida como corresponde en derecho.

Y respecto a que la ausencia del señor Carreño pudiera dejar en nuestro Instituto un vacío hondo, profundo; quizá sea reemplazado con ventaja para la enseñanza, los alumnos y el Claustro.

También por ventura, creemos nosotros, que es lícito expresar públicamente lo que pensamos de la *sabiduría* del Sr. Carreño, como así también de su *catolicismo práctico, ejemplar y edificante*.

No deja de sorprendernos que todo un señor Doctoral juzgue del catolicismo en la forma en que lo hace en el anterior remitido.

Comedor Escolar

Cuota única recogida

Señores Hijos de M. Mateo 10 pesetas; don Manuel Plaza 25; doña Felisa Martínez 5; don Domingo Martín 5, don Esterenciano Nieto 2; don Cayetano Gatón 5; don Antonio Hires 5; don Pablo Carbajo 10; don Ramoncito Camino 2; señorita Aurelia García Matute 5; don Ramón Gómez 2; don Baltasar Tomé 10; don Pedro Ciria 4; don Afrodisio Aguado 5 y don Enrique Bola 3.

Las personas que no hubiesen recibido boletín de suscripción y deseen contribuir, pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la relojería de Mariano Vicente.

LOS SUCESOS DE VALORIA

Hoy se han recibido nuevas noticias acerca de los sucesos que se han desarrollado en Valoria, de los cuales dimos cuenta ayer a nuestros lectores.

El autor de la agresión al juez municipal, alcalde y vecino León Calvo, ha sido detenido y encerrado en un local habilitado para prisión preventiva.

El juez municipal se encuentra en gravísimo estado y el alcalde ha experimentado alguna mejoría en las heridas que sufre.

Como se temen nuevos desórdenes al trasladar a la cárcel al agresor, se ha procedido al envío de varias parejas de la guardia civil.

Hay algunos otros heridos que no han dado cuenta a las autoridades, de haber sido agredidos.

Las lesiones que sufre el agresor y León Calvo, no tienen importancia al guna.

El vecindario continúa excitadísimo por la agresión de que han sido víctimas los vecinos citados.

El Juzgado del partido instruye las oportunas diligencias para depurar los hechos.

NOTICIAS

Monte de Piedad de Palencia

Recibido de La Pía Unión de San Antonio de esta ciudad un donativo de cincuenta pesetas para el desempeño de ropas, ha correspondido en la distribución del mismo a los siguientes números:

3769—3300—3339—3347—3353—3366—3434—3444—3460—1—38—75—85—135 163 y 186.

Lo que se hace presente a fin de que los poseedores de los mismos pasen por esta oficina todos los días laborables a recoger de gracia las precitadas.

Palencia 28 de Diciembre de 1918.—El director gerente de turno, Victor Martínez.

Conocido industrial de Alar del Rey D. Constantino Maestre, particular amigo nuestro, pasa por el duro trance de haber perdido a su hijo un precioso niño de cuatro años de edad que era la alegría del hogar.

Tanto a aquel como a su esposa y demás familia acompañamos en su actual sentimiento.

Concursos médicos

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el día 10 del próximo mes de Enero comiencen los cursos de ampliación de estudios que por Real orden telegráfica de 25 de Septiembre último quedaron en suspenso, toda vez que han desaparecido las causas de dicha suspensión; debiendo presentarse los médicos designados para la asistencia a los referidos cursos el día 9 de primer mes citado, en el establecimiento que les corresponda.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal en la calle Mayor mañana a las once y media de la mañana:

«La generala», pasodoble, Vives.
«Opera 29», minuetto, Schubert.
«Raymond», overtura, Thomas.
«María-Jesús», polka, Giménez.
«Charlot», pasodoble, San Miguel.

SALÓN NOVEDADES

Mañana último dia en que se presentará al público

LUIS ESTESO

LA CIBELES

y LUISITA ESTESO

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González R. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Con las sesiones que se celebrarán mañana en el

SALON NOVEDADES

hará su despedida el notabilísimo

TRIO ESTESO

FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir «Peliglandular», Farmacia de Fuentes.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno. Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo. Los pedidos a

SEPTIMO LOVETE PAJARES

Paredes de Nava (Palencia)

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario, perteneciente a una Sociedad; divanes de terciopelo, sillas, mesas de mármol y tresillo, mesa de billar, aparatos de luz, reloj y demás objetos, en junto o por separado; calle de Gil de Fuentes, número 18, de nueve a una y de tres a seis de la tarde.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, hay que confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñon movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en PALENCIA, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental fijamente el día 8 de cada uno de estos meses, Enero, Marzo, Mayo Julio, Septiembre y Noviembre.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán,—Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

Conferencias Telefónicas

Madrid 28

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición señalando el cupo de la Armada para el próximo año, en 3.901 hombres.

También publica el anuncio para la prórroga de los convenios comerciales con Italia.

Los que no aceptan

En los círculos políticos se aseguraba anoche, que son varios los personajes que no aceptarán el formar parte de la comisión designada para estudiar el problema de la autonomía.

Entre los que se dá como seguro que renunciarán se encuentra el señor Vázquez Mella, quien ha manifestado a varios amigos que se proponía escribir ayer tarde en tal sentido al conde de Romanones.

También parece que el señor Vázquez Mella se propone publicar un folleto sobre la cuestión de la autonomía que quiere verse en el caso de formular un voto al distámen de dicha comisión que es muy distinto al de los catalanes.

En el domicilio de don Melquiades Alvarez se reunió ayer tarde el directorio del partido reformista, tratando de la invitación que ha recibido el jefe para formar parte de la comisión extraparlamentaria.

Las impresiones que se tienen del resultado de dicha reunión es que no se aceptará el puesto.

También renunciará la designación el señor Besteiro, por ser criterio del partido socialista no resolver este asunto fuera del Parlamento.

Dice Sánchez de Toca

Un redactor de esta Agencia ha visitado al expresidente del Senado, señor Sánchez de Toca, de quien deseaba conocer su actitud sobre el problema de la autonomía, habiendo tenido ocasión de escuchar los términos expresados en la siguiente forma:

El Mensaje de la Corona presentado por el Gobierno del conde de Romanones en 1916, preconizaba que la única solución patriótica del problema regionalista, no solo de Cataluña, sino de todas las regiones capacitadas, debía basarse en el reconocimiento de la unidad de la Patria y acatamiento del Poder del Estado.

En la discusión de dicho mensaje intervine yo, diciendo que si todos los españoles prestaban su concurso podía encontrarse una solución satisfactoria.

Si se le quita toda investidura de odio, y creo que así sucederá porque el problema denominado catalán lo es de toda España y de todas las regiones se llegará fácilmente a términos de concordia.

El señor Sánchez Toca ha aceptado el nombramiento para formar parte de la Comisión extraparlamentaria y en este sentido ha dirigido una carta al conde de Romanones.

Hablando de la retirada de los regionalistas, dijo el Sr. Sánchez de Toca que a su juicio, tanto el Gobierno como el Sr. Cambó se habían dejado llevar de cierta violencia, pues si bien la actuación del Gobierno había terminado con el discurso del señor Maura, también el señor Cambó había obrado imprudentemente al retirarse del Parlamento, ya que tan insistentemente se habían manifestado deseos de que se discutiera el pleito.

También considera el señor Sánchez Toca que ha sido pernicioso el silencio de los conservadores, porque debieron definir su rectitud correctamente.

¿Asesinato del Kaiser?

La prensa de la noche, recoge el rumor procedente de París, de haber sido asesinado el Kaiser.

Hacia un lance

Entre un senador por derecho propio y un jefe de Caballería, se ha planteado una cuestión personal.

Los representantes de ambas partes celebran frecuentes entrevistas, creyéndose que se encontrará una fórmula conciliadora.

Crisis en Alemania

Se reciben noticias de Nauen comunicando que se ha plantead o la crisis total del gobierno popular de Alemania.

El día 25 se dirigieron varios grupos en manifestación a la redacción del periódico «Worvaerts», órgano del partido social demócrata, apoderándose del ministro Ernst, que vivía en la misma casa.

Los revolucionarios ocuparon el edificio y no lo abandonaron hasta el día 26, después de llegar a un acuerdo con el Gobierno sobre la dimisión de éste.

Los periódicos aseguran que se convocará el viernes al consejo popular de obreros y soldados para tratar de la formación del nuevo Gobierno.

Si fracasase este intento, el Poder se transferiría al consejo central.

En Estado

En este ministerio se ha recibido una nota del Gobierno inglés anunciando que en vista de no ser necesarios los servicios que prestan los navieros españoles en buques hospitales, estos cesarán inmediatamente.

En dicha nota se expresa la gratitud a nuestro Gobierno y al rey y la satisfacción con que los marinos británicos han navegado con los españoles en los momentos de peligro.

También se nos ha facilitado otra nota que envía la embajada de Bélgica comunicando que en aquél país se ha restablecido la fabricación industrial, suspendida con motivo de la guerra.

De Abastecimientos

El ministro señor Argente, nos recibió esta mañana a los periodistas manifestándonos que los fletes en varias materias han experimentado una gran baja.

Nuestro embajador en Londres—añadió el ministro—nos dice que se han suspendido las importaciones de vinos a Noruega.

Por último, nos dijo que se ha enviado una circular a las Juntas de Subsistencias en provincias, ordenándolas dejen sin efecto las restricciones y prohibición de la circulación de la patata, siempre que dicho artículo vaya acompañado de la guía correspondiente.

La Mancomunidad se reune

Dicen de Barcelona que se ha reunido el pleno de la Mancomunidad, con objeto de examinar el problema de la autonomía municipal.

Se acordó hacer público que es inseparable la autonomía municipal de la regional y que aquella debe ser establecida por el gobierno que se forme.

Respecto a la constitución de la comisión extraparlamentaria, se acordó convocar para mañana a todos los parlamentarios que defienden las peticiones autonomistas.

«Gallito» ganadero

El diestro José Gómez «Gallito», ha adquirido la ganadería andaluza de Benjumea, por 400.000 pesetas.

En Gobernación

El ministro señor Gimeno nos ha dicho a los periodistas que había llegado sin novedad a Tudela el conde de Romanones.

Esta mañana ha visitado al señor ministro una comisión de mineros de Almadén, quienes le han anunciado que en breve plantearán la huelga.

El señor Gimeno ha llamado al presidente del Consejo de administración de las minas para solucionar el conflicto que se plantea.

Terminó diciéndonos el ministro que de Lisboa comunican que reina tranquilidad en todo el país y que han sido puestos en libertad 254 presos políticos que se encontraban detenidos desde los últimos sucesos.

MENCHETA.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedias, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma despues de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante *Estébanez*

Colón, 7 (antes Herreros)

Boletín Religioso

Domingo, 29.—Santo Tomás.

En la S. I. C. Misa solemne a la nueve y media.

En San Miguel; misa cantada a las diez y homilia por el señor párroco. A las tres y media Rosario, novena y adoración del Niño.

En el Asilo de las Hermanitas, Novena del Niño a las cuatro y media.

Lunes, 30.—La Traslación de Santiago.

En San Miguel Novena del Niño a las cinco y media con los cultos del día anterior.

En el Asilo los mismos cultos y a la misma hora.

MERCADOS

PALENCIA, 28.—Hoy el día está cubierto y frío, propio de los últimos días del mes de Diciembre.

Los precios siguen paralizados, pues los compradores continúan retraidos.

VILLADA, 27.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas o de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 27—Mercado del Canal—Hoy no hubo entrada de trigo en este mercado.

Se sigue pagando el trigo a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

RIOSECO 27.—Se paga el trigo en este mercado a 79 reales las 94 libras—pesetas 45'67 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega.

Harina de primera a 29 reales arroba.

Tendencia indecisa y tiempo revuelto.

MEDINA, 27—Hoy han entrado en este mercado 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 76 a 78 reales; cebada de 48 a 50 reales y algarrobas de 66 a 68.

AREVALO 27—Unas 190 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose a 80 reales las 94 libras; pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 47 y algarrobas a 68.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA, 27.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 47'25 pesetas, de Villanueva a 47 y de la Mancha a 48'25.

Por ferrocarril llegaron 48 vagones de trigo 4 de harina, 2 de centeno, 6 de cebada y 1 de maiz.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE [illegible]

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá junto de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad se evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta :: con completos talleres de ::

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Se venden

dos bueyes cebones, de un paso aproximado de 30 arrobas cada uno.

Un toro suizo de 20 meses.

Dos vacas preñadas, y dando 26 cuartillos de leche diarios.

En Amusco informará Pedro Pelasco.

Cerdos al destete

Se venden en Frómista.

Dirigirse a Mariano Vázquez, en dicha villa.

Molinero

Se necesita para fábrica de cilindros, en Baznavista de Valdavia.

Para tratar, con D. Alejo Gutiérrez en Barriosuso de Valdavia.

CASA EN RENTA

Se arrienda la n.º 23 de la calle de los Pastores, a propósito para labrador, con cuadra para ocho vacas con arreglo a la higiene, de nueva construcción y un corral que mide 2.400 metros cuadrados, con dos pozos y tenadas y puerta accesoria a la calle de las Monjas.

Para tratar Pastores, n.º 20 Facundo Castrillejo.

PARA LAS SEÑORAS

Gran novedad

[illegible]

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

SE VENDE

queso del País, especial, a 4 pesetas kilo. En la tienda de comestibles, calle Mayor Pral., 258.

Sirvienta

Se necesita para una casa sin familia, y que sea ya formal.

Dirigirse a Segunda Trigueros, en Autilla del Pino.

A los vaqueros

Se venden 300 arrobas de remolacha a 0 85 pesetas una.

Casimiro Prieto, Ochavo.—8, Salvadería.

SE VENDE

por dejar su dueño la caza, una escopeta, un perro y un morral.

Para tratar, con su dueño Pedro Cieza.—Relojería Suiza.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, *Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma* y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, *Santander*, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, *Santos*, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, *Santos*, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, *Santander* y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 15, Madrid.

INTERESANTE AL COMERCIO

Los almacenes de tejidos de la *CASA ADULCE DE VALLADOD* se liquidan por trasladar su dueño la residencia a Madrid.

Entre los diferentes géneros que se liquidan a precios más barato que los fabricantes los venden hoy, hay 500 piezas de ricos mahones azul de Vergara clase H y X.—1.500 piezas de veinte metros de géneros blanco en diferentes marcas, como Manolas, Jerezanas, Lencería, Frutos, Coronas y otros muchos.—400 docenas de tohallas rusas en clases superiores.—500 trajes confeccionados de pana y paño para chicos y hombres.—300 pellizas ratina y castor.—2.000 relojes de bolsillo para señora y caballero.—10 0 piezas de tiras y entre doses bordados.—Encajes blancos de hilo y algodó—50 docenas de toquillas en tamaños pequeños.—100 colchas Imperiales crochet, y otros muchos artículos.

Para más detalles dirigirse al :: "Gran Ecónomato Adulce e Valladolid"

(*No hacen falta más señas.*)

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 4

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística igualan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *TREINTA* pesetas en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de individuos de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Pereda Herades.

CARBONERIA

de

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fàbrica de Yeso LA PALENTINA.